

174190



PATENTE  
DE  
INVENCION

174190

por "UNA MAQUINA PUNZONADORA CORTADORA DE PEQUEÑO CURSO",  
a favor de Don Lorenzo Orfila Sintet, de nacionalidad  
española, residente en Mahón (Baleares).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina  
punzonadora cortadora de pequeño curso.

5. En los trabajos de bisutería, en los que se punzona,  
corta, embute, etc., materiales ligeros, y para cuyas ope-  
raciones solo se precise un muy corto recorrido de herra-  
mienta, son totalmente inadecuadas las máquinas punzono-  
ras actuales, que tienen, como es sabido, un curso excesi-  
vo, tanto en las de palanca de mano como en las de pedal.

10. La invención que se describe trata de lograr una  
máquina, en la cual, con la potencia y eficacia necesarias  
a las operaciones antes citadas, se efectúen éstas durante  
un pequeño recorrido del punzón, dando con ello rendimiento  
y produciendo trabajos más perfectos.

15. Por otra parte, la máquina objeto de esta descrip-  
ción es susceptible de variar el curso dentro de ciertos



límites, siendo accionada por un pedal especialmente dispuesto para ello.

5. La acción de retroceso de la herramienta se encomienda a resortes apropiados y existe una combinación de funciones de los mismos que aseguran en todo momento la subida del punzón, evitando agarres inútiles y perjudiciales para el material que se trabaja.

10. La máquina que se describe va montada sobre una mesa o pedestal y es utilizable desde el momento en que se adquiere, sin más preparación ni adaptación.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en alzado, la sección de la máquina que se describe,

20. la figura 2ª manifiesta, en detalle, la pinza del punzón para porta herramienta, indicándose en (I) la organización de dicha herramienta, y

la figura 3ª indica, en vista general exterior, la máquina objeto de la invención.

25. Consiste el invento en disponer en un soporte de fundición u otro material -1-, una palanca -2-, la cual es giratoria en -3-, y presenta, por su parte inferior, un lomo o curvatura -4- para apoyar sobre la cabeza convexa -5- del punzón -6-. Esta punzón marcha sobre guías adecuadas y lleva rodeándole un muelle espiral -7- recuperador.

30. El cuerpo -1- va montado sobre la mesa o bancada M, hallándose en ésta la palanca de pedal -8-, giratoria en -9-.

174190



Esta palanca está solicitada a estar elevada, merced al resorte -10- unido al tablero de la bancada.

De ciertos puntos de la palanca -8- sale un tirante -11-, que se articula en -12- a la palanca -2-. Este tirante puede cambiar de posición en las diversas entallas m de que va provista la barra de la palanca de pedal, y con él cambiará la amplitud de giro de la palanca -2- y, en consecuencia el recorrido del punzón que es resultante de aquél.

5.

10.

También el resorte tensor -10- puede cambiar de punto de aplicación en la palanca de pedal, según las conveniencias del trabajo.

15.

La posición inicial del punzón se recupera, pues, por efecto del resorte -7- y del -10-; este último obra también por intermedio de la pieza puente -13-, la cual va unida a un pasador -13bis-, que atraviesa el cuerpo del punzón, y al tropezar la palanca -2- con dicho puente, provoca la elevación de este punzón, si por casualidad hubiese quedado agarretado.

20.

Otra particularidad original que tiene esta máquina, consiste en que las herramientas no pueden cambiar de posición apesar de las vibraciones y sacudidas, puesto que el extremo del punzón lleva una pinza -14-, que va sujeta al punzón por el pasador a medio metal -15-. Los mangos o espigas -16- de las herramientas, (figura 2ª (I), llevan una muesca -17- que encaja con aquel pasador y que las impide el giro cuando están colocadas en la pinza y sufren los efectos del trabajo constante.

25.

30.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales

174190



alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Una máquina punzonadora cortadora de pequeño curso, caracterizada por estar constituida por un soporte metálico, puesto sobre una mesa o bancada, en el cual existe una palanca de accionamiento cuyo punto de giro es anterior y obra contra el punzón por medio de un lemo o curvatura tangente a la cabeza de aquél, siendo accionada esta palanca mediante pedal y pudiendo ser corregible su curso o amplitud de giro a voluntad, existiendo los medios de recuperación por muelles y organizándose la boca del punzón según una boquilla pinza, que impide todo giro de la herramienta.
15. 2ª.- Una máquina según la reivindicación anterior, en la cual el extremo de la palanca de accionamiento está unido por un tirante con un punto de la palanca de pedal, pudiendo variarse a voluntad este punto de aplicación.
20. 3ª.- Una máquina según las anteriores reivindicaciones, en la cual la palanca de pedal es solicitada por un muelle unido a la bancada, que puede variar en ella su punto de aplicación.
- 25.

174190



5. 4<sup>a</sup>.- Una máquina según las reivindicaciones precedentes, en la que los efectos recuperadores de ambos muelles se van incrementados por un puente colocado sobre la palanca de accionamiento, estando las puntas de este puente unidas a un pasador, que atraviesa el cuerpo del punzón, recibiendo este puente el choque de la palanca de accionamiento en su retroceso.

10. 5<sup>a</sup>.- Una máquina según las precedentes reivindicaciones, en la que la boca del punzón va dotada de una pinza que tiene la particularidad de estar fijada por un pasador, que, en parte, ocupa el hueco de la misma para servir de elemento fiador a las espigas de las herramientas que al efecto van dotadas de muesca adecuada para su encaje en él.

15. 6<sup>a</sup>.- Una máquina punzonadora certadora de pequeño curso.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de Julio de 1946.-

LORENZO ORFILA SINTES.

p.a.

Fig. 2ª

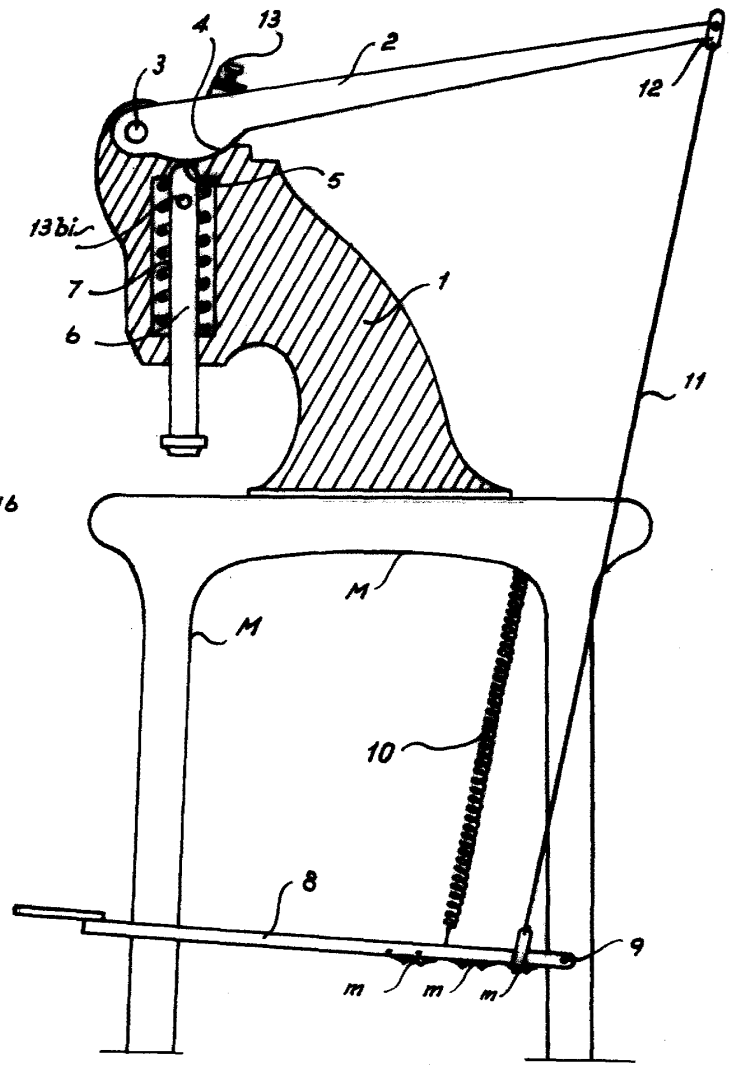
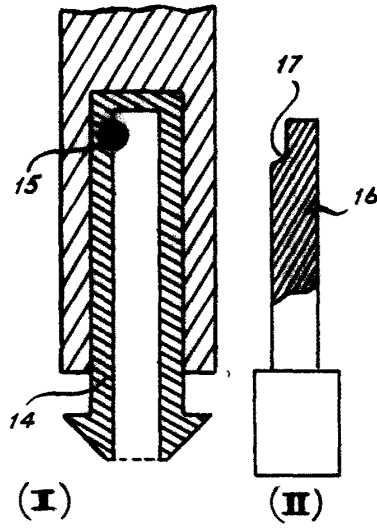


Fig. 1ª

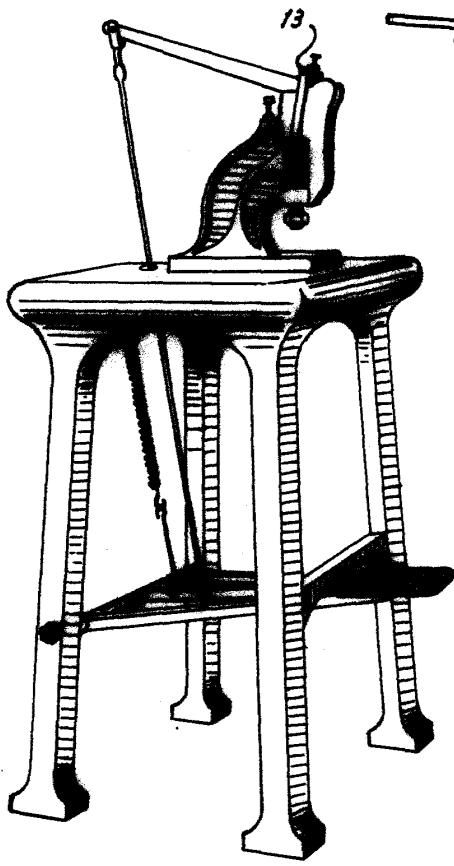


Fig. 3ª



Madrid, 5 Julio 1946  
 p.p. Jaime Iruen  
*[Signature]*